



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/46/777  
13 de diciembre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo sexto período de sesiones  
Tema 37 del programa

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

Carta de fecha 13 de diciembre de 1991 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir adjunta una nota de prensa dada a conocer por el Sr. R. F. Botha, Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de las resoluciones aprobadas hoy por la Asamblea General en relación con Sudáfrica (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 37 del programa.

(Firmado) V. R. W. STEWARD  
Embajador  
Representante Permanente

2f.

ANEXO

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica  
dada a conocer en Pretoria el 13 de diciembre de 1991

La Asamblea General ha aprobado nuevamente una serie de resoluciones sobre Sudáfrica en momentos en que reclaman urgente atención los vibrantes acontecimientos y los inmensos problemas económicos que se suscitan en otros lugares del mundo. Sin embargo, por lo menos resulta alentador observar que finalmente las Naciones Unidas reconocen los importantes acontecimientos políticos ocurridos en Sudáfrica. Entre éstos figuran la reciente firma del Acuerdo Nacional de Paz, la adhesión de Sudáfrica al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la convocación de la reunión preparatoria para la Convención sobre una Sudáfrica Democrática y el acuerdo a que llegaron el Gobierno y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados acerca del regreso de los exiliados. Esto representa un avance considerable en relación con la actitud que han mantenido las Naciones Unidas en años anteriores. La Asamblea General dio otro importante paso adelante al reconocer concretamente los progresos alcanzados en la eliminación de los obstáculos que entorpecían las negociaciones.

Al adoptar la decisión de que se reanuden los vínculos académicos, científicos, deportivos y culturales, la Asamblea General ha confirmado que las sanciones se desmoronan, pese a la miopía que mantiene respecto de las sanciones financieras y comerciales. Es indispensable para el progreso y el bienestar de la población de Sudáfrica que la Asamblea apoye el crecimiento económico y no lo inhiba.

Acojo con satisfacción el hecho de que varias delegaciones de países importantes hayan asumido una firme actitud positiva en el curso del debate.

-----